

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA MOCOA - PUTUMAYO

Mocoa, Putumayo, 25 de enero de 2023. Al Señor Juez doy cuenta de la devolución del despacho comisorio No. 010, por parte del juzgado comisionado.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ Secretario.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: EJECUTIVO (garantía real)
Radicado No. 860013103001 2020-00001-00
Demandante: Banco BBVA Colombia S.A.
Yony David Pantoja Vallejo

Auto: Agrega despacho comisorio a expediente.

Mocoa, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

El Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, Putumayo, en calidad de comisionado para llevar a cabo el secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-66486 de la Oficina de Registro de esta ciudad, de propiedad del demandado Yony David Pantoja Vallejo, ha retornado el despacho comisorio 010 debidamente diligenciado.

Por lo anterior, se ordenará su incorporación al expediente para que en él irradie sus efectos al proceso y pueda ser materia de consulta para las partes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil de Circuito de Mocoa, Putumayo:

Resuelve:

Agregar al expediente de este proceso el despacho comisorio 010, devuelto por el Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, Putumayo.

Notifiquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a4d8468938554c61f839e486b83560ad9bac343f39d74cf86f3a711ee1613886

Documento generado en 25/01/2023 05:13:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica